Form. I. M. No. 84
2500-VI-35

192

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de la Defensa Nacional

D E C R E T O Nº 57.730

QUE CONCEDE TREINTA DIAS DE PERMISO AL TENIENTE 1º DE RESERVA D.CESAR ABENTE BENITEZ PARA TRASLADARSE A BUENOS AIRES, A OBJETO DE ATENDER ASUNTOS PARTICULARES.-

Nº 17.744

D.P. Nº.....

Asunción, 29 de Junio de 1935.-

VISTOS: la presentación hecha al Ministerio de la Defensa Nacional por el Teniente 1º de Reserva D. César Abente Benitez en la cual solicita treinta días de permiso para trasladarse a Buenos Aires, a objeto de atender asuntos particulares, y el informe favorable de la Dirección General de Aviación; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley Orgánica Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.- Concédese treinta días de permiso al Teniente 1º de Reserva D. César Abente Benitez, para trasladarse a Buenos Aires, a objeto de atender asuntos particulares.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese y regístrese.-